



CÍRCULO NUMISMÁTICO  
ANTIOQUEÑO

# NUMIS-NOTAS

EDIFICIO LA BASTILLA. OFICINA 615. APARTADO 53697. MEDELLÍN.  
DIRECCIÓN DE INTERNET: [www.coleccionismo.fr.fm](http://www.coleccionismo.fr.fm)

**N.120** (Tomo IV-11) Enero 2006



EDITORIAL Propiedad cultural de las monedas -----	página	3
NOTICIAS Foto histórica. Acuñaciones de 2005 -----	«	3
NOVEDADES Por Jorge Emilio Restrepo -----	«	4
EI PROBLEMA DE LOS MEDIOS REALES Por Herman Blanton --	«	6
LEPRA Y NUMISMÁTICA (6) Por Andrés Yepes Pérez -----	«	8
JOYAS (Comentario) -----	«	10
JOYAS (Imágenes) -----	«	16
NUESTRA PORTADA (Comentario) -----	«	10
DIRECTORIO NUMISMÁTICO Por José Jaime Restrepo -----	«	11
MACUQUINAS DE DON ALBERTO LOZANO. Continuación -----	«	12
DENOMINACIÓN «2» EN LAS MACUQUINAS J.E. Restrepo -----	«	13
SABÍA USTED QUÉ.... Por Ricardo Botero Escobar -----	«	14

El **Círculo Numismático Antioqueño, CINA**, es una entidad sin ánimo de lucro dedicada al fomento cultural en el campo de la numismática. Fue fundado en Medellín en 1973.

Solicitamos trabajos originales que no deben tener más de dos páginas a doble espacio.

**JUNTA DIRECTIVA**

Presidente, John Jairo Gaviria  
Vicepresidente, José Serna  
Secretario, Bernardo González  
Tesorero, Carlos Felipe Arango  
Revisora, Esther María Arango Echeverri

**“NUMIS-NOTAS”** Es la publicación periódica del CINA.

Director, Jorge Emilio Restrepo

Correo electrónico: [jorres@epm.net.co](mailto:jorres@epm.net.co)

Página en internet: [www.coleccionismo.fr.fm](http://www.coleccionismo.fr.fm)

dirigida por José Jaime Restrepo

mailto: [jimmyrpo@epm.net.co](mailto:jimmyrpo@epm.net.co)

## EDITORIAL

**La propiedad cultural de las monedas.** La «Asociación Internacional de Numismática Profesional» se queja de las crecientes trabas que enfrenta el comercio de monedas debido a la tendencia de las legislaciones a considerar las monedas patrimonio cultural, en lo cual ellos ven una amenaza a su profesión.

Tal tipo de legislación, aparentemente patriota, tiene un tufillo a envidia y es perjudicial para el mismo país. A Colombia le conviene que haya coleccionistas nacionales y extranjeros, que haya comercio de nuestras monedas, *que hayan sido honestamente adquiridas*, que éstas aparezcan en los museos y en los catálogos de venta, que se estudien, que se valoricen. Si no fuera por los coleccionistas, nuestras piezas más valiosas hubieran sido fundidas en su casi totalidad. La mayor parte de las que se salvaron estaban en poder de museos y de coleccionistas extranjeros. Apenas en las últimas décadas, se ha despertado interés por ellas en Colombia y afortunadamente existían en el exterior pues al menos hubo donde conseguirlas. Exactamente lo mismo ha pasado con las estampillas y con los billetes.

## NOTICIAS



**Foto histórica** tomada por Clyde Hubbard y publicada en «Coin World» de julio 13 de 1974, de donde fue recuperada por Ignacio Alberto Henao.

De izquierda a derecha:  
Isaías Ángel  
Germán Vélez  
Niño no identificado (Luis Guillermo Alzate?)  
Aicardo Alzate  
Luis Fernando Posada  
Alfonso Vásquez  
Francisco Vélez (sentado).

De los presentes en la foto solo sobreviven don

German Vélez y el niño.

### ACUÑACIONES EN 2005

A finales del año pasado salió a circulación una pieza de cincuenta pesos del tipo en circulación (442).

Hasta ahora tenemos las siguientes acuñaciones fechadas 2005: veinte pesos con la efigie de Bolívar, la de cincuenta pesos que acabamos de anotar, doscientos pesos y 500 pesos. No se puede descartar que se hayan producido otros valores.

## NOVEDADES

POR JORGE EMILIO RESTREPO

**8 reales con sobresello «S.M, JML».** Se trata de una moneda mexicana con el resello que puede observarse en la foto. Algunas monedas con resello «S.M» han sido clasificadas como de Santa Marta, pero se trata de San Martín de Toxiclan. Las iniciales «JML» corresponden a don José María de Liceaga un importante personaje mexicano. Esta foto fue enviada por Thomas Ronai.



Mexico. 8 R. HJ. Resello SM bajo José María Liceaga

### Resellos



**Tipo 245-1r, 1874. 1/4 de centavo con resello**

**B.** Hemos estado publicando monedas con resellos. Este ejemplar resellado con una «B» fue enviado por Alexander montaña.

**Tipo 56-2r, 1760. 2 escudos de Carlos III resellada con un sol.** Esta pieza es de Carlos III pero trae la efigie de Fernando VI (pelucona). Puede tratarse de un resello de Argentina. Subastada recientemente por Heritage.



56-2r,1760



154-10r,1829

**Tipo 154-10r,1829 PRU.** Un real contramarcado con una pequeña R arriba y una V abajo.

Presentada por Santiago Jaramillo.



172-15a,1844

**172-15a,1844. Un cuartillo.** Alex Montaña ofrece en su subasta un cuartillo de 1844 con estrellas de 6 aspas. Dice que es muy escasa. La observación de Montaña la pudimos confirmar con esta pieza

**313-1,1906/1900. 50 centavos.** Esta interesante sobrefecha fue ofrecida por Alexander Montaña en su última subasta. Es perfectamente lógica pues existen modelos de 50 centavos de 1900 con este diseño, elaborados por la casa Heaton de Birgminham, Inglaterra.



313-1,1006/1900

**Fernando VII. Moneda de necesidad** Enviada por Andrés Langebaek, quien actualmente está residenciado en Caracas. Acuñación parcial en metal blando, al parecer plata, de una moneda realista de dos reales. Pertenece al grupo de piezas acuñadas, al parecer, en Cartagena durante la reconquista. Ver la nota sobre «nuestra portada» en la página 10.



0,7gm 1.37mm

**Tipo 158-2,1869/8. Medio décimo Popayán.** Hace varios me-



258-2,1869/8

ses Alexander Montaña mandó la foto de una pieza con esta fecha y aparentemente con el 9 regrabado sobre un 8. Ahora vimos una muy parecida que pertenece a Ignacio Henao. Aun cuando la atribución de la sobrefecha es arbitraria, con estas piezas de Popayán no podemos ser exigentes. La pieza de Henao está en muy buen estado de conservación.

### Piezas de un centavo presentadas por Héctor García

**350-22f,1965 1 Centavo.** Tiene un 6 entre el 6 y el 5

350-22f,196<sup>f</sup>5

**Tipo 350-23, 1966 1Centavo.** 96 fuertemente remarcados..



350-23e,1966 96/96

### Piezas presentadas por Ricardo Botero Escobar

**Tipo 454-1b, 1919. Oro. Cinco pesos.** Presenta alargada la base del segundo 9.



454-1b, 1919

**Tipo 454-21a y 21b. Oro. Cinco pesos.** Se trata de dos duplicados diferentes del 4 de la fecha, el primero hacia arriba y el segundo hacia abajo. Las variedades de esta fecha son escasas



454-21a,1924 B

454-21b,1924<sup>B</sup>

## EL PROBLEMA CON LOS MEDIOS REALES

**POR HERMAN BLANTON**

El estudio de las macuquinas no sólo es interesante sino también difícil porque debido a la forma como fueron fabricadas casi ninguna tiene un diseño con todos los detalles. La mayoría traen poca información. Esto es especialmente cierto de los medios reales dado su pequeño tamaño. La mayoría de los medios atribuidos a Colombia no tienen marca de ceca.

He progresado un poco en el estudio de los medios y me gustaría saber si voy por buen camino.

La mayoría de los medios reales colombianos traen el monograma de Felipe en el anverso y la cruz en el reverso

En este artículo quiero mostrar dos ejemplos que ilustran la dificultad para identificar y clasificar estas monedas.

En la subasta de la ANE de 25 y 26 de noviembre de 1975, los subastadores identificaron el lote 522 como de Santa Fe y presentaron una foto que vale la pena analizar. En esa época no se estuvo seguro en relación con la atribución. Hoy, 30 años más tarde, tengo más conocimientos y experiencia que me permiten clasificarla con más exactitud.



### 522 COLOMBIA SANTA FE DE BOGOTÁ

1/2 Real, 1661. Ensayador. P (Pedro Ramos). *Anv.*: Tiene como marca de ceca la granada, encima del monograma del rey; también, muy visible, la fecha. *Rev.*: A la izq. De la cruz, la sigla del ens.; a der., NR borroso. INEDITA. Agujero tapado; si no, MBC. AR. RARISIMA. Lám.

Nota, el reverso aparece girado 90 grados.

Esta moneda se vendió por 9.000 pesetas, US \$160, que en 2005 equivalen a US \$560.

¿Por qué se identificó como de Santa Fe? Parece que debido a la granada en la parte superior del mono-



grama, en un lugar prominente. Nuestros lectores saben bien la conexión entre la granada y Santa Fe de Bogotá. Además se contaba con la inicial «P» que fue atribuida a Pedro Ramos (Si no fuera por la fecha correspondería a Pinto que fue ensayador de 1627 hasta 1632). Ahora con el beneficio de 30 años de información la clasificamos como de Potosí.

Abajo presentamos las fotos de esta moneda y de otras dos del mismo tipo, tomadas de la obra de Cayón, Monedas Españolas y publicadas con autorización. Las dos de abajo tienen parte de la palabra Potosí así que la moneda en mención es de Potosí.



Comúnmente se atribuyen a Nuevo Reino medios en los que la P y la S del monograma se tocan, pero este detalle no es siempre cierto. Ver abajo una moneda mexicana. Por supuesto sería fácil decir: *pero la cruz es claramente de México*, ¿pero cuantos semejantes también no son de Nuevo Reino?

Busco la clave para identificar los medios, pero usualmente no se pueden identificar por un solo detalle. En los ejemplos presentados aquí, sin embargo, la forma del cospel indica la ceca. El mejicano tiene forma de barril mientras el de Potosí tiene un corte puntia-gudo .



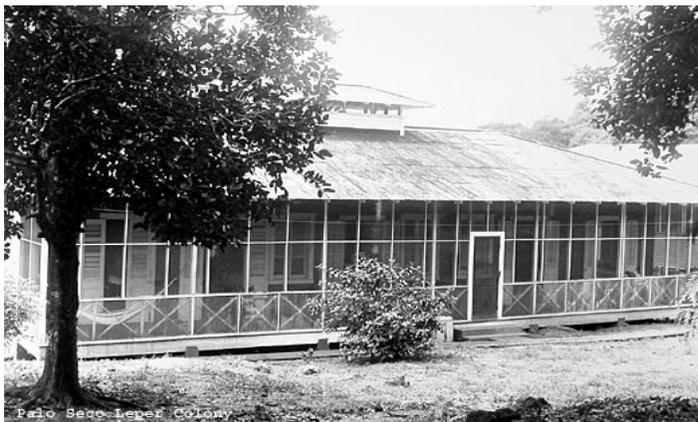
## LEPRA Y NUMISMÁTICA (6)

POR ANDRÉS YEPES PÉREZ

### PANAMÁ:

#### **Casa para atención a pacientes**

En febrero 23 de 1904 se ratificó el Tratado Hay-Bunau Varilla o Convención del Canal Ístmico, entre Estados Unidos de Norteamérica y la República de Panamá, lo que obligaba al gobierno Norteamericano a ser el encargado de la Salud Pública en la zona del Canal. En junio 2 de 1904 el Coronel William Crawford Gorgas fue nombrado Jefe de Sanidad de la Comisión del Canal. A finales del mismo año éste fue informado por un grupo de



médicos de la existencia de 13 leprosos que vivían cerca de la Ciudad de Panamá en condiciones infrahumanas y sin ningún tipo de atención médica. Se decidió entonces construir un hospital para darles toda la atención necesaria y se escogió el lugar conocido como Palo Seco, localizado en la orilla izquierda de la entrada del Canal y bordeado por los ríos Farfán y Grande lo que dejaba como único acceso, la vía marítima. En junio de 1905 se aprobó la construcción del Lazareto, el cual fue inaugurado el 10 de abril de 1907 con el nombre de Asilo para leprosos Palo Seco. Tenía una extensión de quinientas acres y un total de ocho edificios, cuatro destinados a pacientes, uno para el Superintendente, dos para el personal médico y paramédico y una capilla. Se alcanzó un número máximo de ciento cincuenta pacientes. El primer director fue el Doctor Henry Carter y en 1927 asumió el cargo el Doctor Ezra Hurwitz. En 1948 se le cambió el nombre por Leprosario Palo Seco, en 1964 a Hospital Palo Seco y desde 1995 se convirtió en un asilo para ancianos y personas con enfermedades terminales. Debido a la experiencia obtenida por parte de los Estados Unidos en la administración de los lazaretos de Louisiana, Puerto Rico, Hawai y Filipinas, las autoridades sanitarias, por instrucciones del Superintendente, ordenaron la acuñación de moneda especial para esta colonia la cual fue llevada a cabo en la casa de la moneda de Filadelfia. En la numismática estas piezas son consideradas fichos por la mayoría de los expertos y su diseño incluye una perforación central para que los leprosos los insertaran en cordones que se colgaban en el cuello. Las denominaciones bajas tenían un cuadrado y las altas un círculo.



Un centavo 1919. 18 mm



Cinco centavos 1919 21mm



1919 diez centavos 17mm



Veinticinco centavos 1919 24 mm



Cincuenta centavos 1919 30mm

Un dólar 1919 38mm



Los anversos, en la parte superior, traían la inscripción «PALO SECO» y en la inferior «CANAL ZONE». En el reverso se leía, arriba, «REDEEMABLE FOR», más abajo el valor en letras y abajo el valor en números y la inscripción «IN MERCHANDISE»

Los fichos de uno y cinco centavos fueron elaborados en cobre y los de diez, veinticinco, cincuenta centavos y un dólar, en aluminio.

En 1952 éstos fueron retirados de la circulación y en 1955 fueron destruidos por la División de Mantenimiento en Balboa. Se calcula que de mil ochocientos dólares acuñados, se destruyeron unmil cuatrocientos ochenta y cinco con setenta y cinco centavos.

## JOYAS. PORTADA POSTERIOR

La primera «joya» corresponde a un ejemplar de un peso de Popayán ofrecida por Ponterio en su última subasta (137). Probablemente es el ejemplar más perfecto que existe de esta rarísima moneda.

En segundo lugar mostramos una reconstrucción de dos reales de 1662, con base en tres piezas. Una de estas, ofrecida en subasta recientemente por Heritage tiene el mérito especial de mostrar una fecha legible. El precio de venta sugerido fue 19.000 dólares. No se vendió. Otra en excelente estado perteneció a la colección de don Alberto Lozano. Se subastó por ocho millones quinientosmil pesos y la tercera pertenece a Herman Blanton. Un grupo de tres macuquinas excepcionales.



## NUESTRA PORTADA

En el Numis-notas anterior publicamos un comentario titulado «Las monedas de Salazar de las palmas», en el cual desarrollamos la idea de que las piezas que se han atribuido a esa población fueron más bien producidas en Cartagena durante la reconquista española. También comentamos la existencia de macuquinas de plata de dos y de cuatro reales



acuñadas, según observación de Becerra, con troqueles muy similares a los usados para las piezas ya mencionadas

En la reciente subasta de Ponterio un coleccionista colombiano descubrió una de estas piezas de 4 reales que es la mejor que conocemos por lo completo del diseño y porque trae fecha imaginaria 888. La descubrió entre las monedas venezolanas y estaba rotulada como «no identificada». Emocionadas felicitaciones para su nuevo dueño.

Revisando a Numis-notas encontramos en el número 106 la foto de una pieza que fue ofrecida por Schulman en marzo de 1966 y por supuesto tampoco estaba identificada. La reproducimos aquí para facilitar la comparación con la subastada en Nueva York pues tienen mucha similitud.

---

## DIRECTORIO NUMISMÁTICO

POR JOSÉ JAIME RESTREPO

**ASOCIACION NUMISMATICA ESPAÑOLA** <http://www.ctv.es/ane/home.htm>

**AMERICAN NUMISMATIC SOCIETY** <http://www.amnumsoc.org/>

**BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA** <http://www.banrep.gov.co/>

**CASA DE MONEDA** <http://www.casamoneda.gov.co/>

**NOTAFILIA VIRTUAL** <http://www.notafiliavirtual.com/>

**CLUB NOTAFILICO MEDELLIN (CNM)** [http://www.geocities.com/cnm\\_colombia/](http://www.geocities.com/cnm_colombia/)

**COLOMBIAN COLLECTIONS** <http://www.geocities.com/gilbertogallo2000/>

**MACUQUINA** <http://www.macuquina.com/>

**NUMISMATICA LATINOAMERICANA** <http://www.numismaticacr.com/>

**NUMISCOL** <http://www.geocities.com/numiscol/>

**NUMISMATICA Y MONEDAS** <http://www.numisma.org/>

**NUMISMATICA CHILENA** [http://www.geocities.com/numismatica\\_chilena/](http://www.geocities.com/numismatica_chilena/)

**NOTOFILIA** <http://www.notofilia.com/>

### **PAGINA RECOMENDADA**

[www.numisma.org](http://www.numisma.org)

Tal vez muchos ya han visitado este sitio debido al concurso que está organizando y en el que [www.coleccionismo.fr.fm](http://www.coleccionismo.fr.fm) (sitio oficial del NumisNotas) está participando, hasta la fecha va punteando y espera terminar así, gracias a los votos de visitantes y colaboradores.

Tiene como principal actividad, premiar cada mes las mejores páginas «web» dedicadas a la numismática, notafilia, filatelia o a cualquier otro tipo de coleccionismo. Gracias a estos concursos muchas paginas se han dado a conocer y han logrado posicionarse en el medio.

Cuenta también con las habituales secciones de este tipo de sitios, como es la biblioteca virtual, en la cual podemos escoger, entre numerosos trabajos, uno o varios que en un momento determinado pueden ser de gran utilidad. Trae noticias actualizadas sobre este mundo del coleccionismo tales como información sobre los últimos eventos y sobre otras actividades. Los foros incluyen «utilitis» para PC, que sirven para la organización de colecciones, y muchas otras ofertas que hacen de esta una interesante página para conocer, frecuentar y así mantenerse bien informado.

Su «webmaster», Enrique Rubio Santos, realiza un excelente trabajo, el cual merece ser conocido y admirado.

## LAS MACQUINAS DE DON ALBERTO LOZANO CONTINUACIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

Las macuquinas de don Alberto Lozano fueron subastadas el seis de diciembre de 2005 por la firma B&C Subastas de Alejandro Brill y Santiago Cruz, con el martillo de Antonio Pedraza.

Continuamos la reseña iniciada en el Numis-notas 119.

**Lote 246. M28-3, sin fecha.** 2 reales. Diseño bastante completo y bien troquelado. Felipe IV. Escudo/cruz, que es el más antiguo y raro. Ensayador Pinto (1627-1632) Trae el estilo de Pinto N. 1 que consiste en N/R a la izquierda y =/P a la derecha. Probablemente es de 1627. Se remató por cuatro millones de pesos.



**Lote 247. M58-16, sin fecha.** Carlos 2 reales. Cospel grueso que resulta en una pieza de poco diámetro que parece de un real a pesar de ser de dos reales. Tiene las iniciales V.A de Buena-ventura de Arce (1692-1722). Es una pieza rarísima, puede ser única. Rematada por cuatro millones de pesos.



**Lote 248. Ya fue reseñado.**

**Lote 249. M35-6, sin fecha.** Cuatro reales. Felipe IV. Estilo escudo / cruz. Ensayador Anuncibay (1632-1642). Tiene un troquelado incompleto debido a poca penetración de los troqueles. Los cuarteles de Castilla y León están en orden correcto, lo cual es más bien escaso en Nuevo Reino. Se ofreció por cinco millones quinientos mil pesos pero no se subastó.



**Lote 250.** Apareció en la portada del Numis-notas anterior y fue reseñada en el mismo.

**Lote 251. M46-12, 1652.** Ocho reales columnaria (el estilo acuñado a partir de 1651). Felipe IV. Una pieza muy bonita con casi todos los detalles del diseño. Los cuartillos de Castilla y León están en orden correcto. Aparece ilustrada en el libro de macuquinas. Base, ocho millo-



nes y vendida por doce millones doscientos cincuenta mil pesos.

**Lote 252. M46-32, 1662.** Como la anterior es de ocho reales columnaria. Felipe IV. También es una pieza con troquelado muy completo. La base fue ocho millones de pesos. No se vendió.



**Lote 253. M62-4, 1668.** Ocho reales, Carlos II. A la izquierda del escudo se observa un hueco burdamente tapado, lo cual afea la pieza. Sin embargo Ignacio Alberto Henao opina que en aquella época, cuando una pieza resultaba tener menos peso del requerido, para no perder el trabajo, se recurría a hacerles una perforación y colocarles en el sitio un tapón de plata que completara el peso legal. El hueco así reparado no desvaloriza la pieza, por el contrario, la hace más interesante. La base era de ocho millones pero no se vendió.



## DENOMINACIÓN »2» EN MACUQUINAS

POR JORGE EMILIO RESTREPO

En la subasta 137 lote 388 de Ponterio, se ofreció una macuquina de dos reales con denominación 2 arabico, que no es usual. La marca del ensayador estaba informada como P pero no era clara. Otra pieza del tipo M28 y con 2, ofrecida hace años por Christensen, tampoco tiene clara la inicial del ensayador pero en el catálogo aparece con A. Consultado Herman Blanton, opinó que por detalles de la moneda él creía que era de Pinto. Conozco otras dos piezas de dos escudos una de 1628 y otra de 1629, ambas de Pinto. El punzón en todas cuatro puede ser el mismo. Será que los cuatro ejemplares fueron acuñados en la misma época y por lo tanto son de Pinto?



## SABÍA USTED QUE...

POR RICARDO BOTERO ESCOBAR

- Una vez consumada la independencia, el Congreso de Colombia dispuso que las monedas que se acuñaran en la República, deberían tener el mismo peso y ley que las españolas. De esta forma se reducía al mínimo las especies en circulación.
- La ley del 13 de Marzo de 1826, señaló como base el peso, igualó el de oro al de plata y los llamó «Colombianos»; adicionalmente, dividió el peso en ocho reales.
- En 1836, una ley de la República, establece el «granadino de oro».
- En 1838, la ley del 30 de Mayo, ordena amortizar toda la moneda que no tuviera la marca y el sello de la República de Colombia.
- La primera ley sobre unidad monetaria de la Nueva Granada, fue expedida el 2 de Junio de 1846, señalando como tal, el real de plata.
- La acuñación de la moneda de plata denominada «granadino», de valor 10 reales, fue ordenada en 1847 por una ley del 27 de Abril.
- En 1853 se adopta como unidad monetaria, el granadino ( 1 peso = 10 reales ) y se llama décimo de peso, al real. Como consecuencia de lo anterior, se establece como pieza de 8 décimos, todas las monedas de a peso anteriores.
  - 1 cóndor ( 10 pesos ) = 10 pesos plata. Las deudas contraídas, antes de la expedición de la ley, deberían reducirse en un 20%, si se pagaban con pesos de 10 reales.
- En 1857 se adopta como unidad monetaria de la Nueva Granada, el peso, es decir, una moneda de plata con el peso, tipo y forma que se le dio al «granadino».
- En 1867 se señala como unidad monetaria de la República, el peso de plata, cuyo peso será 25 gramos de plata, a la ley 0.900 ( 1 cóndor = 10 pesos oro = 10 pesos plata )
- En el año 1871 y a raíz de la escasez del metal plata que se vivía en el país, se cambia la unidad monetaria de plata por la de oro y se señala como tal el peso de oro ( equivalente a un décimo de cóndor ).
  - La ley 50 de Mayo de 1872 establece que el peso de oro se dividía en 100 centavos. ( 1 peso de oro = 10 décimos = 100 centavos )
  - Como la escasez de metal plata continuaba en el país, en 1880 se autoriza al poder ejecutivo para establecer en la capital de la Unión, un Banco Nacional de emisión y a emitir billetes de 50 centavos a 100 pesos, los cuales circularían bajo la fe y responsabilidad de la Nación.
  - En 1885, mediante decreto del 24 de Marzo, se autoriza al Banco Nacional a poner en circulación billetes de 10 y 20 centavos. Igualmente, se autoriza la acuñación de moneda de níquel y de plata ley 0.500.
  - El decreto 104, del 19 de Enero de 1886, señala como unidad monetaria de la República, el billete del Banco Nacional, de la serie de un peso. ( billete de a peso = 1 peso oro ).
  - En Agosto de 1886, mediante decreto, se asimilan los billetes de un peso del Banco Nacional, a monedas de plata, a la ley de 0.835.

E INTERCAMBIOS

Compra y venta de Billetes y monedas especialmente colombianos

**Moisés Acosta Montoya**

Calle 51 No 48-09 Ed. La Bastilla. AA 5714 Medellín. Teléfono 5118903

COLECCIONES

CATÁLOGOS DE J.E. RESTREPO

LOS VENDE EN BOGOTÁ

**ALFONSO UJUETA**

CENTRO COMERCIAL GRANAHORRAR TEL 3102765



**ANTONIO PEDRAZA**

A.A. 100968

BOGOTÁ

**MONEDA DURA**

CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA NUMISMÁTICA-FILATELIA

**ALFONSO UJUETA L.**

Calle 72 No 10-34 Local 321  
Centro Comercial Granahorrar

Teléfono 310 2765  
Santafé de Bogotá. DC

# JOYAS



Ver página 10